

SECRETARIA. Santiago de Cali, 04 de julio de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente proceso con los anteriores escritos. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2022-00091-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En virtud de lo manifestado en los escritos que anteceden, el Juzgado,

DISPONE:

1.- RECONOCER personería al Doctor **WALTHER JANNIKLER COLLAZOS OLIVERO** portador de la T.P. No. **94.688** del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderado de la ARQUIDIOCESIS DE CALI, en los términos y con las facultades del poder conferido y allegado.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del art. 301 del C. General del Proceso, téngase notificada por CONDUCTA CONCLUYENTE a la entidad demandada, del auto admisorio de la demanda.

3.- AGREGAR a los autos, el escrito de contestación de la demanda allegado por la demandada ARQUIDIOCESIS DE CALI, a través de su apoderada judicial, con la constancia que lo hizo dentro del término legal, proponiendo excepciones de mérito.

4.- AGREGAR a los autos el escrito mediante el cual el apoderado judicial de la parte actora descurre el traslado de la contestación de la demanda realizada por la demandada ARQUIDIOCESIS DE CALI, a fin que obre y conste, a la cual se le dará el trámite respectivo una vez se encuentre trabada la Litis dentro del presente asunto.

5.- REQUIERASE a la parte actora a fin que dé cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 5° y 6° del auto admisorio de la demanda, es decir, aportar el trámite dado a los oficios allí ordenados como las fotografías del inmueble en las que se observe el contenido de la valla.

Una vez allegado lo anterior y efectuada la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, se procederá a la inclusión de la información pertinente en el Registro Nacional de Emplazados y en el de Procesos de Pertenencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **110** DE HOY **Jul.- 05- 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria